



**RESOLUCIÓN DE ADMISIÓN DE ALUMNADO
A ENSEÑANZAS PROFESIONALES DEL
CONSERVATORIO "JACINTO GUERRERO" DE TOLEDO
PARA EL CURSO 2024/25**

En cumplimiento de la Resolución de 04/04/2024 de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se convoca el proceso de admisión en las enseñanzas elementales y profesionales de Música y Danza y se dictan instrucciones relativas al proceso de admisión y matriculación para el curso 2024-2025, la Dirección del Conservatorio Profesional de Música "Jacinto Guerrero" de Toledo procede a publicar el siguiente número de puestos escolares vacantes definitivos de Enseñanzas Profesionales para el curso 2024-2025:

ESPECIALIDAD	Nº VACANTES		
	Profesional	Elemental	TOTAL
CANTO	4	-	4
CLARINETE	13	0	13
CONTRABAJO	-	1	1
FAGOT	1	3	4
FLAUTA	7	3	10
GUIARRA	3	5	8
OBOE	4	-	4
PERCUSIÓN	2	3	5
PIANO	13	8	21
SAXOFÓN	3	2	5
TROMBÓN	3	1	4
TROMPA	3	2	5
TROMPETA	6	-	6
TUBA/BOMBARDINO	4	-	4
VIOLA	1	5	6
VIOLÍN	3	2	5
VIOLONCHELO	1	1	2

Las plazas serán adjudicadas según la prelación establecida en la resolución citada previamente. Asimismo, las plazas de Enseñanzas Elementales son PROVISIONALES, ya que pueden incrementar su número si quedasen vacantes de las plazas destinadas a Enseñanzas Profesionales. Las plazas de Enseñanzas Elementales serán adjudicadas en acto público convocado a tal efecto el día 28 de junio de 2024.

Toledo, 20 de junio de 2024
La Dirección del Centro

